



Resolución Ministerial N.º 0154-2007-ED

Lima, 17 ABR. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° del Decreto Supremo N° 017-98-PCM se crea la "Comisión Calificadora de Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos", como órgano consultivo del Director del Instituto Nacional de Cultura;

Que, el artículo 1° del Reglamento de Calificación de las Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos, aprobado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 017-98-PCM, establece que la citada Comisión está integrada, entre otros, por un representante designado por el Ministerio de Educación, quien la presidirá;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0595-2005-ED de fecha 26 de setiembre de 2005, se designó a doña Alejandra Figueroa Flores, como representante del Ministerio de Educación ante la "Comisión Calificadora de Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos";

Que, se hace necesario dar por concluida la designación de doña Alejandra Figueroa Flores al cargo mencionado en el considerando precedente y designar al nuevo representante;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N°s 017-98-PCM y 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, la designación de doña Alejandra Figueroa Flores, como representante del Ministerio de Educación ante la "Comisión Calificadora de Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos", dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a don Ivan Ghezzi Solís, Director de Arqueología de la Dirección de Registro y Estudio del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, como representante del Ministerio de Educación ante la "Comisión Calificadora de Zonas Arqueológicas Ocupadas por Asentamientos Humanos", quien la presidirá.

Regístrese y comuníquese



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

